

RESOLUCIÓN N° 5390 /2015

**COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, 30 DIC. 2015

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 22073 de fecha 28 de Diciembre de 2015;
2. Certificado Mi Información Tributaria de fecha 28 de Diciembre de 2015 que indica inicio de actividades de fecha 09 de Mayo de 2012, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 22 de Septiembre de 2015, Emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Recoleta N° 1523 a calle Compañía de Jesús N° 1525 Comuna de Santiago;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : RECOLETA N° 1523  
NOMBRE : SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL LTDA  
RUT. : 76.210.086-K  
GIRO : SERVICIO INTEGRALES DE SEGURIDAD  
ROL S.I.I. : 2468-1  
UNIDAD VECINAL : 31

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE  
DIRECTOR

HNM/JRR/KMM/jam  
29/12/2015